

Estafeta en Huimanguillo.

Un administrador.....	96	„
Casa.....	48	„
Gastos.....	12	„
„	„	„
„	„	„
„	„	„
„	„	„
„	„	„

Agencias en Amatlan, Chalchicomula, Cuapilla, Jaltipa, Medellin, Otatitlan, Playa Vicente, Paso de Ovejas, Soledad, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Tezechoacan, Catemaco, San Cristobal Llave y Camaron.

Quince agentes, á 60 pesos 900 „

Administracion de Zacatecas.

Un administrador..... 1,200 „

Un interventor.....	800	„
Un oficial segundo.....	600	„
Un idem tercero.....	400	„
Un mozo de oficios.....	120	„
Un mozo de aseo.....	96	„
Un cartero.....	400	„
Casa.....	450	„
Gastos.....	480	„
<hr/>		4,546 „

Estafeta en Chalchihuites.

Un administrador.....	60	„
Un mozo de aseo.....	24	„
Casa.....	24	„
Gastos.....	12	„
<hr/>		120 „

Estafetas en Bolaños y Carro.

Dos administradores, á 60 pesos.....	120	„
Casa, á 24 pesos.....	48	„
Gastos á 12 pesos.....	24	„
<hr/>		192 „

Un interventor.....	008		
Un oficial segundo.....	000		
Un idem tercero.....	001		
<i>Estafeta en el Fresnillo.</i>			
Un mozo de asno.....	00		
Un cartero.....	001		
Un administrador.....	240	„	
Casa.....	144	„	
Gastos.....	24	„	408 „

Estafetas en Nieves, Rio Grande, San Juan del Mezquital y San Miguel del Mezquital.

Cuatro administradores á 60 pesos.....	240	„	
Casa á 24 pesos.....	96	„	
Gastos á 12 pesos.....	48	„	384 „

Estafeta en Sombrerete.

Un administrador.....	180	„	
Casa.....	48	„	

Gastos.....	12	„	240 „
-------------	----	---	-------

Estafetas en Tlaltenango y Villanueva.

Dos administradores á 60 pesos.....	120	„	
Casa, el primero, á 48 ps. y el segundo á 24 ps.....	72	„	
Gastos, á 12 pesos.....	24	„	216 „

Estafeta en Mazapil.

Un administrador.....	60	„	
Casa.....	36	„	
Gastos.....	12	„	108 „

Gastos		
<hr/>		
Agencias en Colotlan, Ciudad García, [Jerez], Huejúcar, Ojo Caliente, Sain-Alto, Sierra Hermosa, San Mateo, Teul, Tepetongo, Valparaiso, Villa de Coz, Villa de Guadalupe, Villa del Refugio y Juchipila.		
Catorce agentes á 60 pesos	840	,,

Administracion de Zamora.

Un administrador	500	,,
Un escribiente	300	,,
Un mozo	48	,,
Casa	48	,,
Gastos	72	,,
	<hr/>	968

Estafetas en los Reyes, Púrepero y Sahuayo.

Tres administradores á 60 pesos	288	,,
Casa á 24 pesos	72	,,
Gastos á 12 pesos	36	,,

Estafeta en la Piedad.

Un administrador	180	,,
Casa	24	,,
Gastos	12	,,

Agencias en Cotija, Chilchota, Jiquilpam, Penjamillo, Pañindicuaru, Tangancicuaru, y Tingüindin.

Siete agentes á 60 pesos...	420	,,
-----------------------------	-----	----

NOTA.—El excedente que hubiere en el ingreso de correos, se empleará en el mejoramiento del servicio de este ramo.
 288
 72
 36
 288
 Para la de Nueva-Orleans los Sres. Alexander é hijo (Ley de Diciembre 13 de 1878).....
 Para la de Nueva-Orleans de los Sres. Riter y Comp. (Ley de 18 de 1878).....
 180
 24
 12
 216
 para los puertos del Pacífico de Febrero á de 1878).....
 Para la de vapores correo del Pacífico, que tendrán dos veces cada mes en Acapulco, Mazatlán y Cabo de San Lázaro, conforme á la ley de 31 de Mayo de 1872....
 Se autoriza al efecto de la Ley de 31 de Mayo de 1872...

NOTA.—El excedente que hubiere en el ingreso de correos, se empleará en el mejoramiento del servicio de este ramo.

Subvenciones para líneas de vapores.

Para la de Nueva-York, de los Sres. Alexander é hijos, (Ley de Diciembre 13 de 1873).....	47,500	„	
Para la de Nueva-Orleans de los Sres. Ritter y Comp. (Ley de Diciembre 14 de 1872).....	43,200	„	
Para la de Panamá á varios puertos del Pacífico (Ley de Febrero 5 de 1872)...	30,000	„	
Para la de vapores correos del Pacífico, que tocarán dos veces cada mes en Acapulco, Mazanillo Mazatlán y Cabo de San Lucas, conforme á la ley de 31 de Mayo de 1872....	24,000	„	144,700 „

NOTA.—Se autoriza al ejecutivo de la Union para

pagar á la Compañía que establezca la línea de vapores entre los puertos del Pacífico, la cantidad que por subvencion se conceda en caso de celebrarse el contrato á que se refiere la ley de 29 de Mayo de 1875.

Al resumen.... 364,046 „

RESUMEN DE LA QUINTA PARTIDA.

Secretaría.....	26,900	„	
Servicio.....	1,020	„	
Material.....	1,200	„	
Gastos generales.....	66,000	„	95,120 „

Territorio de la Baja California.

Jefatura política..... 23,640 „

Subprefectura del Centro.	3,060 ,,	
Subprefectura del Norte...	2,700 ,,	29,400 ,,

*Juzgados en el Territorio
de la Baja California.*

De paz en la municipalidad del Cabo.....	750 ,,	
Del estado civil en el parti- do del Sur.....	560 ,,	
Del estado civil en el parti- do del Norte.....	560 ,,	
Del estado civil en el parti- do del Centro	560 ,,	
Gastos extraordinarios por una sola vez, segun la ley de 30 de Mayo de 1873, que se reproducen por no haberse hecho aún	31,500 ,,	33,930 ,,

POLICIA GENERAL.

Policía rural.

Inspeccion de la misma....	5,948 ,,	
----------------------------	----------	--

Siete cuerpos de caballeria	443,415 ,,	
Compañía rural de Tampi- co	22,770 ,,	
Idem, idem, de Tepic.....	8,580 ,,	
Gastos generales.....	5,000 ,,	485,713 80

Policía Urbana.

Inspeccion general de poli- cía.....	15,384 ,,	
Cuatro comisarías.....	9,328 ,,	
Comisiones de seguridad...	23,721 60	
Gendarmes-bomberos que desempeñan funciones de policía.....	38,781 60	
Primer batallon del Distrito	148,792 80	
Idem cuerpo de caballería del Distrito.....	147,220 80	
Resguardo diurno.....	88,805 20	472,034 ,,

*Prefecturas en el Distrito
federal.*

Tacubaya.....	3,206 ,,	
---------------	----------	--

Fuerza de seguridad de guridad de Tacubaya....	7,018	20	
Guadalupe Hidalgo.....	3,206	„	
Fuerza de seguridad de Guadalupe Hidalgo....	7,018	20	
Tlalpam.....	3,206	„	
Fuerza de seguridad de Tlalpam.....	12,922	20	
Xochimilco.....	3,206	„	
Fuerza de seguridad de Xo- chimilco.....	12,922	20	
Gastos en las cuatro perfec- turas.....	63,280	„	115,984 80
Gastos extraordinarios.....			76,700 95
<i>Correos.</i>			
Administracion general....	290,546	„	
Administraciones foráneas	219,346	„	
Subvenciones para líneas de vapores.....	144,700	„	654,592 „
Total.....			1.963,475 55

PARTIDA SEXTA.

RAMO DE JUSTICIA É
INSTRUCCION PUBLICA.

Seccion 19ª

SECRETARIA.

Un ministro.....	8,000	„	
Un oficial mayor.....	4,000	„	12,000 „

Seccion de justicia.

Un jefe.....	3,000	„	
Un oficial.....	2,000	„	
Dos escribientes, á 600 pe- sos.....	1,200	„	6,200 „